

POLÍTICA SOBRE RSC Y COMPORTAMIENTO ÉTICO DE MARTISA

La Dirección de MARTISA ha definido la presente Política sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de comportamiento ético para dejar constancia formal de los compromisos y principios que han regido siempre la manera de hacer de la empresa desde su creación. Como referencia se ha considerado la norma ISO 26000 “Guía de responsabilidad social”.

- La Dirección se compromete a cumplir los requisitos legales y reglamentarios en materia de contratación y condiciones de trabajo de todos los empleados, velando siempre por cumplimiento de los Derechos Humanos.
- La Dirección se compromete a velar por el uso de buenas prácticas con la finalidad de garantizar que todo el personal cumple las leyes y normativas antisoborno y anticorrupción en todos los países y áreas comerciales donde MARTISA opera.
- La Dirección se compromete a adoptar siempre un comportamiento ético en la toma de decisiones, evitando los conflictos de intereses, y cuando se den, tomar siempre las decisiones en base a los intereses de la empresa; y siendo fieles en los registros y documentación contable, de tal manera que se refleje la verdadera naturaleza de las transacciones.
- La Dirección se compromete a hacer extensivo a sus proveedores los principios de esta política, mediante la incorporación de un apartado en el documento marco sobre condiciones generales de compra “Compres: MA-CGC”.
- La Dirección se compromete a promover una política de escalación ética, para ello tiene una dirección de correo electrónico, info@martisa-components.com para que toda persona pueda denunciar el incumplimiento de esta política RSC de manera totalmente anónima. La dirección garantiza el anonimato de aquellas personas que denuncien incumplimiento de esta política RSC y tratará de forma confidencial toda la información facilitada.

MARTISA deja constancia del seguimiento de estos aspectos en la memoria anual del Informe de Revisión del Sistema.

Santpedor, 27 de mayo de 2021.

Dirección: